



SOLICITANTE											
D.N.I. / N.I.F. / PASAPORTE		APELLIDOS					NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA				NUMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado/a.											
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)						

REPRESENTANTE											
D.N.I. / N.I.F. / PASAPORTE		APELLIDOS					NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA				NUMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado/a.											
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)						

Por medio del presente documento autorizo y acompaño autorización de las personas empadronadas (mayores de edad) en mi vivienda, para que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga pueda recabar de cualquier otra Administración, empresa, entidad o particular, la información necesaria para comprobar la procedencia de la aplicación de la bonificación del 95 % prevista para determinados colectivos en el artículo 6º de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías), derivada de la transmisión originada por el fallecimiento de:

D/Dña: _____ Fecha de fallecimiento _____

NUM. DE AUTOLIQUIDACIÓN (*) _____

(*) cumplimentar si se ha procedido a presentar la correspondiente autoliquidación.

APELLIDOS/NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA (mayores de edad incluido/a el/la solicitante).	D.N.I./N.I.F./PASAPORTE	FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que: Sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento **GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES**. **Responsable del tratamiento:** Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayto. de Málaga. **Finalidad:** Gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda a este ayuntamiento. **Legitimación:** Ejercicio de poderes públicos. **Destinatarios:** Podrán ser cedidos a terceros sólo por disposición legal o resolución judicial o administrativa. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión de datos y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <https://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf>